



Secretaría de Educación Pública
Universidad Pedagógica Nacional
UNIDAD 252

*Influencia de la Supervisión Escolar para
Mejorar la Calidad de la Educación*

802811



*Alicia Margarita Sánchez Burqueño
Ma. de Los Angeles Sandoval García
Amadeo Quevedo Betancourt
J. Cruz Guevara Aguirre
J. Nabor Macías Lizarraga*

Mazatlán, Sinaloa, México, 1988



Secretaría de Educación Pública
Universidad Pedagógica Nacional
UNIDAD 252

*Influencia de la Supervisión Escolar para
Mejorar la Calidad de la Educación*

*Alicia Margarita Sánchez Burguño
Ma. de Los Angeles Sandoval García
Amadeo Quevedo Betancourt
J. Cruz Guevara Aguirre
J. Nabor Macías Lizarraga*

Tesis de Investigación Documental Presentada para obtener el título de Licenciado en Educación Primaria.

Mazatlán, Sinaloa, México, 1988

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

MAZATLAN, _____, SINALOA, _____, 27 DE JULIO DE 1988

C. PROFR. (A) ALICIA MARGARITA SANCHEZ BURGUEÑO
P R E S E N T E MARIA DE LOS ANGELES SANDOVAL GARCIA
AMADEO QUEVEDO BETANCOURT
JOSE CRUZ GUEVARA AGUIRRE
JOSE NABOR MACIAS LIZARRAGA

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado:

INFLUENCIA DE LA SUPERVISION ESCOLAR PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION.

opción INVESTIGACION DOCUMENTAL

A propuesta del Asesor Pedagógico C. Profr. (a) GILBERTO GALINDO HERNANDEZ

, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentarlo ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su exámen profesional.

A T E N T A M E N T E

PRESIDENTE DE LA COMISION DE EXAMENES PROFESIONALES DE LA UNIDAD U P N 252

Prof. y Lic. José Guadalupe Rincón Andrade

C.c.p. El Departamento de Titulación de LEPEP.

I N D I C E

INTRODUCCION.....	1
-------------------	---

C A P I T U L O I

LEGISLACION EDUCATIVA Y LA SUPERVISION ESCOLAR

A.- REGLAMENTACION DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TRABAJO DEL MAESTRO DE GRUPO Y DIRECTOR DE ESCUELA PRIMARIA.	
1.- Del Maestro.....	5
2.- Del Director de la escuela.....	7
3.- Principales artículos del reglamento de funciones del supervisor escolar.....	9
4.- Grado de correspondencia entre legislación y realidad.....	12

C A P I T U L O II

LA SUPERVISION ESCOLAR Y SU PROBLEMÁTICA

A.- EL MARCO REFERENCIAL.....	15
1.- El aspecto económico.....	21
2.- El aspecto socio-cultural.....	21
3.- El aspecto económico.....	22

C A P I T U L O III

ASPECTOS QUE COMPRENDE EL TRABAJO DEL SUPERVISOR ESCOLAR

A.- TECNICO DOCENTE.	
1.- Investigación de las condiciones de la zona.....	23
2.- Planeación de trabajo educativo en la zona escolar.....	25
3.- Adaptación y aplicación de los programas.....	25
4.- Mejoramiento de los métodos de enseñanza.....	26

5.- Uso de material didáctico.....	28
6.- Clasificación de grupos.....	28
7.- Evaluaciones.....	29
8.- Competencias, concursos y exposiciones.....	30
9.- Cumplimiento de horarios y calendario escolar.....	31
10.- Organización y aprovechamiento de los anexos escolares.....	32
 B.- ADMINISTRATIVO.	
1.- Organización de la oficina de la supervisión escolar.....	33
2.- Control de la documentación escolar.....	34
3.- Informes de visita de supervisión escolar.....	34
4.- Coordinación de actividades con otras instituciones sociales. y oficiales.....	35
C.- SOCIAL.....	35
D.- MATERIAL.....	36
E.- PREPARACION PROFESIONAL DE LOS MAESTROS.....	36

C A P I T U L O I V

ORIENTACIONES TECNICAS DEL SUBSISTEMA DE EDUCACION PRIMARIA

A.- FUNDAMENTOS METODOLOGICOS.....	37
B.- APLICACION TECNICO-PEDAGOGICA.....	39
C.- RETROALIMENTACION PEDAGOGICA A DIRECTORES Y MAESTROS DE GRUPO.....	44

C A P I T U L O V

PERSPECTIVAS, CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

A.- PERSPECTIVAS.....	46
B.- CONCLUSIONES.....	47
C.- SUGERENCIAS.....	49

INTRODUCCION

Para elaborar el presente trabajo que se denomina "LA INFLUENCIA DE LA SUPERVISION ESCOLAR PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION", se puede considerar como un resumen de todo aquello que por razones del trabajo escolar, se han vivido y que nos da la oportunidad de sacar a flote las satisfacciones, errores e inquietudes que en la vida docente se nos han presentado.

La importancia que reviste el hacer una buena supervisión escolar, es necesario antes que todo que el que la hace, cuente con un perfil con ciertas características que debe poseer con la finalidad de que su trabajo sea efectivo de tal manera, que se cumplan con los lineamientos dictados por la S.E.P.

Dentro de las características que se pudieran señalar, está la influencia que ejerce el carácter, la táctica, la creatividad, los conocimientos y las observaciones.

Si el Supervisor escolar llena estos requisitos, se puede considerar que el trabajo que emprenda, será satisfacción para él en lo personal, como para los maestros de su Zona Escolar que le corresponde supervisar.

Es importante emplear el carácter en el buen trato que debe brindar a los que le rodean, creando un clima de amistad y armonía y que con su ejemplo inspire confianza de tal manera que tanto los Directores como maestros de grupo, al hacer una visita de supervisión encuentren en él, al amigo que los orientará para el mejor desarrollo del trabajo docente y así se perderá el temor, la duda y la desconfianza.

La táctica debe emplearse según el momento en que se haga la supervisión; con el objeto de no lesionar los intereses y el estado psicológico del-

maestro; en este caso, buscando soluciones favorables o estrategias que repercutan en el mejoramiento de la calidad de la educación.

El Supervisor Escolar debe ser creativo y de amplia iniciativa con el objeto de que la programación de sus actividades sean de acuerdo a las necesidades e inquietudes de los docentes con la certeza de que éstos aceptarán con agrado los planes y programas de trabajo que sin lugar a dudas influirán en forma positiva.

Debe ser un gran conocedor de la Metodología y Técnicas señaladas por la pedagogía para brindar orientaciones sobre el proceso enseñanza-aprendizaje y que el maestro de grupo, en cualquier ocasión pueda encontrar en el Supervisor al orientador y al guía que lo encauce en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones como educador.

Ser observador, es muy importante para el control de las necesidades tanto de tipo pedagógico, como administrativo, material y social.

La labor del Supervisor Escolar tiene un universo muy amplio; siendo necesario conocerlo y que éste prácticamente lo integran las escuelas y comunidades de la Zona Escolar; pero , ahí lo más importante es de que conozca de cerca los problemas, los palpe, los viva y busque las adecuaciones que considere pertinentes para una solución favorable y así cumpliría con su deber y no tratar de resolverlos sentado en su escritorio haciéndolo todo por vía telefónica.

Es nuestro deseo que el presente trabajo, ponga alerta a Maestros de grupo, Directores de Escuelas y Supervisores Escolares; para que los primeros exijan fiel cumplimiento en las funciones que le correspondan y los últimos -

se autoevalúen en su labor desarrollada que se conozcan los aciertos y errores; que los primeros se fortalezcan y los segundos, se superen; con la confianza y seguridad de que la labor del Supervisor Escolar sea más dinámica y que sea proyectada en todos los ámbitos de la comunidad,

El presente trabajo está integrado por cinco capítulos:

I.- Legislación Educativa de la Supervisión Escolar en donde sobresalen los artículos emanados del reglamento de las condiciones de trabajo del personal de la S.E.P. donde se especifican deberes y obligaciones de los docentes.

II.- La Supervisión Escolar y su problemática, se hace una semblanza de lo que es si la labor que desempeña el Supervisor Escolar y los diversos obstáculos con que tropieza en su obra educativa.

III.- Aspectos que comprende el trabajo del Supervisor de Educación Primaria. Este capítulo se desglosa en los 5 aspectos que se consideran importantes en la labor que desempeña el Supervisor Escolar: Técnico, Administrativo, Social, Material y Preparación Profesional de los Maestros.

IV.- Orientaciones Técnicas del Sub-Sistema de Educación Primaria. Es necesario que al maestro se le mantenga actualizado; por ello, la necesidad de organizar cursos pedagógicos como medios retroalimentativos.

V.- Perspectivas, Conclusiones y Sugerencias. En éste van implícitas las perspectivas de la S.E.P. para mejorar la actividad de Supervisión Escolar, las conclusiones a que se han llegado al término de esta obra y sugerencias que se aportan para mejorar la labor docente.

CAPITULO I

LEGISLACION EDUCATIVA Y LA SUPERVISION ESCOLAR.

La trayectoria de la legislación Educativa en nuestro país, ha evolucionado conforme a las necesidades y circunstancias prevalecientes de acuerdo con la época de su aplicación, donde se presentan diferentes ideologías teniendo como base la época del liberalismo reconociendo el valor de todos los seres humanos y en la búsqueda práctica de las condiciones históricas favorables a la realización de los valores individuales, Con esta idea, nace la Política Educativa en el país donde la educación deja de ser un privilegio para determinada clase o élite social, un instrumento de evangelización; convirtiéndose en las épocas actuales en un derecho universal del pueblo mexicano; donde niños, jóvenes y adultos, tienen la oportunidad de prepararse culturalmente sin distinciones de castas.

En nuestros días, los gobiernos revolucionarios de nuestro país preocupados por la educación del pueblo mexicano, ha invertido en el renglón educativo la mayor parte de su presupuesto para brindar la oportunidad a todos los que la deseen por alcanzar un mejor acervo cultural, confiados en el Artículo 3o. de nuestra Carta Magna donde se especifica que la educación impartida por el Estado, sea integral; es decir, que en forma simultánea el escolar tenga un desenvolvimiento moral, físico, intelectual y estético; que sea laica o neutral con respecto a las creencias religiosas, absteniéndose de enseñar o atacar ninguna de ellas; es gratuita y obligatoria para los niños de 6 a 14 años que corresponden al sub-sistema de primarias.

La Legislación que rige a la educación en el país, está constituida por un conjunto de leyes, reglamentos y disposiciones que determinan las finalidades, funciones y normas a las que deben sujetarse las instituciones y to-

das las personas que intervienen en la problemática educativa; considerando - importante una revisión total de todos los reglamentos emanados de la Legisla- ción y se dé a conocer a todos los involucrados en la docencia y principalmen- te en primarias, nivel que nos preocupa y que ha sido motivo de estudio.

La Legislación Educativa tiene varios apartados siendo el que más nos- preocupa en esta ocasión, el Reglamento de las condiciones de trabajo del Per- sonal de la Secretaría de Educación Pública preferentemente a los deberes y - obligaciones del maestro de grupo, director de escuela y supervisor escolar;- hacia ahí va nuestro enfoque y que en forma detallada se dará a conocer la -- importancia que reviste el presente capítulo.

A.- REGLAMENTACION DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TRABAJO DEL MAES- TRO DE GRUPO Y DIRECTOR DE ESCUELA PRIMARIA .

1.- DEL MAESTRO DE GRUPO:

Artículo 7o. Son obligaciones del Personal Docente:

- a).- Dar invariablemente ejemplo de pulcritud en su presentación personal y - en su forma de expresarse.
- b).- Asistir puntualmente a la escuela, de acuerdo con los horarios vigentes, y nó abandonar sus labores durante el tiempo señalado,
- c).- Llegar 10 minutos antes de iniciar las labores con los grupos, obligación que debe estar señalada en los horarios de trabajo.
- d).- Participar en las reuniones a que cite el director, para tratar asuntos - del servicio.
- e).- Preparar las lecciones, material y equipo necesarios con el objeto de -- que la enseñanza resulte completa y eficiente. Todo maestro llevará un - diario o semanario, el registro de la preparación de sus clases y la - - evaluación que haga del aprovechamiento de su grupo.

- f).- Utilizar sistemáticamente los materiales de enseñanza a que se refiere-- el inciso anterior.
- g).- Asumir la responsabilidad de la disciplina de los educandos tanto dentro de las aulas como en los trabajos que se efectúan en el exterior y durante el empleo del tiempo libre.
- h).- Ejercer su influencia, en todo tiempo y lugar, para crear en los alumnos hábitos de disciplina y corrección, ejemplificándolos con su conducta -- personal.
- i).- No abandonar la vigilancia de los alumnos durante ceremonias y actos en-- que participe la escuela.
- j).- Desempeñar las labores para las que fueron designados, temporal o definitivamente y cumplir las comisiones especiales que se les asignen.
- k).- Cubrir las guardias semanarias, ajustándose a las disposiciones relativas.
- l).- Mantener el edificio y los salones de clase limpios, bien decorados, acogedores, con vida.
- m).- Responsabilizarse del o de los anexos escolares que se les encomienden y cuidar de su correcta utilización, funcionamiento, aseo y conservación.
- n).- Cooperar ampliamente con el director en la conducción de las campañas y-- en la promoción de mejores condiciones de vida de la comunidad, desempeñando las tareas que les correspondan, conforme al plan formulado.
- o).- Concurrir a los Cursos Pedagógicos, juntas de estudio y reuniones de carácter oficial.
- p).- Entregar al director la documentación de fin de cursos, antes de entrar-- al período de vacaciones.
- q).- Los maestros de enseñanzas técnicas y manuales atenderán las labores propias de su nombramiento, de acuerdo con las instrucciones que dicte la -- dirección de la escuela.

2.- DEL DIRECTOR DE ESCUELA.

Artículo 3o. El Director de la Escuela es la autoridad responsable de la co-orrecta organización, funcionamiento y administración del plantel.

Artículo 4o. Son obligaciones de Director:

- a).- Residir en su lugar de adscripción.
- b).- Organizar todos los servicios del plantel, a fin de encauzar convenientemente el desarrollo de las distintas actividades.
- c).- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la S.E.P. de la Dirección de Educación y de la Supervisión Escolar.
- d).- Permanecer en el local de la escuela durante el tiempo destinado a las labores inherentes a su cargo, lo que implica impedimento legal para el desempeño simultáneo de otras funciones docentes, administrativas o de cualquiera otra índole.
- e).- Dar a conocer al Personal a sus órdenes, para su observancia, el Reglamento de las Condiciones Generales del Trabajo del Personal de la S.E.P. el presente reglamento y otras disposiciones en vigor, tales como las del Ahorro Escolar de las Sociedades Cooperativas, etc.
- f).- Distribuir convenientemente a los maestros, de tal manera que los de ma-yor preparación y experiencia sean destinados a la atención de lo. y 6o. grados.
- g).- Estudiar y aprobar, en su caso, el horario de labores de cada grupo, te-niendo en cuenta las características particulares de la escuela.
- h).- Vigilar y conducir sistemáticamente el trabajo escolar, en todos sus as-pectos, y estimular al personal para mejorar su rendimiento.
- i).- Visitar con la mayor frecuencia, todos y cada uno de los grupos, a fin de percatarse del conveniente desarrollo de planes y programas de estudio, evaluar el aprovechamiento de los alumnos y orientar el trabajo en la medida que sea preciso.

- j).- Organizar el Consejo Técnico Consultivo de la escuela y citar a sus miembros a reuniones ordinarias y extraordinarias, conforme al Reglamento interior de ese cuerpo, con el propósito de escuchar sus iniciativas, estudiarlas y poner en práctica, posteriormente, las que se estimen valiosas y factibles.
- k).- Realizar y aprobar en su caso, los planes de trabajo del personal docente, cuidando que no se aparten del programa en vigor y que en su ejecución se apliquen las técnicas más apropiadas.
- l).- Tomar a su cargo los alumnos que eventualmente queden sin maestro, y, de ser necesario, adoptar otro tipo de medida que garantice la función de ellos.
- m).- Vigilar los edificios, salones de clase, oficinas y anexos se mantengan limpios y bien presentados.
- n).- Convocar, dentro de los primeros 30 días del año lectivo a los padres de familia para que constituyan su asociación o para que elijan la mesa directiva correspondiente al período que se inicia.
- ñ).- Presidir, de conformidad con el Reglamento de la Parcela Escolar, el Comité de Administración de la misma.
- o).- Prestar la ayuda necesaria a la comunidad en la promoción y realización de actos cívicos, campañas sociales y tareas de beneficio colectivo, sin que ello signifique derecho para adjudicarse u otorgar al personal días en compensación del tiempo dedicado a estas tareas obligatorias, señaladas en los programas vigentes.
- p).- Autorizar, con su firma y sello del plantel, los documentos oficiales.
- q).- Conceder licencias económicas hasta por 3 días, únicamente 3 veces al año a una misma persona, siempre que no haya continuidad entre una y otra licencia, que no sean disfrutadas en el mismo mes, como tampoco en épocas de examen o a continuación de un período de vacaciones, ni por -

dos o más miembros del personal simultáneamente, En todo caso, rendirá el informe escrito al Supervisor Escolar con copia al Director de Educación.

- r).- Comunicar por escrito las faltas de asistencia del personal, justificadas o no, al supervisor de la zona, con copia al Director de Educación.
- s).- Proponer por escrito al Supervisor Escolar con copia al Director de Educación, las remociones del personal que considere necesarias, exponiendo los motivos en que funde la petición y acompañando las pruebas pertinentes.
- t).- Llevar un registro de visitas de supervisión, en el cual dicho funcionario asentará, invariablemente, su opinión y observaciones sobre la marcha del plantel y sus instrucciones para mejorar el servicio.
- u).- Extender la ficha de trabajo al personal a sus órdenes.
- x).- Rendir oportunamente los informes que señalan reglamentos y disposiciones, así como los que soliciten autoridades del ramo, dependencias oficiales y otros organismos sobre asuntos conectados con tareas educativas.
- y).- Todas las demás obligaciones que fijen las autoridades educativas .

Artículo 5o. En las faltas temporales del Director, asumirá la dirección de la escuela el maestro del 6o. grado. Cuando en el plantel haya más de un grupo en este nivel, será el profesor del 6o. grado con más antigüedad en el servicio y en las escuelas de organización incompleta, asimismo el de mayor antigüedad independientemente del grado que tenga a su cargo.

3.- PRINCIPALES ARTICULOS DEL REGLAMENTO DE FUNCIONES DEL SUPERVISOR ESCOLAR,

Artículo 5o.- La labor del Supervisor Escolar comprende los siguientes aspectos: docente, social, administrativo, material y de mejoramiento profesional de los maestros.

Artículo 6o. ASPECTO DOCENTE.

- a).- Estudio general de los problemas educativos de la zona.

- b).- Planeación y organización anual del trabajo escolar en la zona,
- c).- Establecimiento de escuelas primarias rurales de concentración,
- d).- Formación de grupos escolares aplicando técnicas selectivas, mediante -- pruebas de toda índole.
- e).- Interpretación y aplicación de los fines y propósitos de la escuela mexi cana con arreglo a las disposiciones legales y a las normas que fija la S.E.P.
- f).- Adaptación de los programas de las condiciones específicas de la zona es colar.
- g).- Vigilancia y orientación de los maestros para la correcta aplicación de los programas escolares.
- h).- Introducción de nuevas técnicas y métodos de enseñanza,
- i).- Orientaciones para la elaboración adquisición y conservación de material didáctico en las escuelas.
- j).- Elaboración y aplicación de pruebas pedagógicas de exploración y diagnós tico.
- k).- Coordinación de la labor educativa en la zona.
- l).- Vigilancia y orientación para el correcto funcionamiento de las escuelas de demostración.
- m).- Promoción para el intercambio escolar.
- n).- Fomento de anexos escolares.

Artículo 7o. ASPECTO SOCIAL

- a).- Estudio de las condiciones económicas, sociales y culturales de la zona r para conocer los problemas que afectan el progreso de las localidades de la misma.
- b).- Promover lo necesario ante las dependencias gubernamentales e institucio nes del sector privado, para obtener de ellas la cooperación necesaria r en la solución de los problemas a que se refiere el inciso anterior.

- c).- Favorecer la coordinación de las escuelas con los organismos del sector oficial y de la iniciativa privada, que operen en la zona en beneficio de las comunidades, elaborando planes de conjunto con los directores de dichos organismos.
- d).- Organización y asesoría de sociedades de padres de familia, agrupaciones deportivas y demás instituciones creadas específicamente con fines educativos.
- e).- Organización y fomento de campañas de mejoramiento social en coordinación con las autoridades locales y oficiales de otra índole.

Artículo 8o. ASPECTO ADMINISTRATIVO.

- a).- Establecer la oficina de la Supervisión Escolar en la cabecera de la zona, para lo cual se le dotará de muebles y equipo indispensable.
- b).- Llevar al día el archivo de la oficina.
- c).- Tener al corriente los datos estadísticos referentes a escuelas, maestros y alumnos de la zona.
- d).- Vigilar el trámite oportuno de los documentos e informes estadísticos correspondientes a las escuelas de la zona.
- e).- Vigilar la correcta observancia del Plan de estudios vigente dentro de la zona, de tal manera que los maestros atiendan el número de alumnos señalados como mínimo en el mismo.
- f).- Coordinar sus actividades con el Supervisor Escolar dependiente del Estado en la misma jurisdicción, para que no se dupliquen los servicios dcentes innecesariamente.
- g).- Rendir oportunamente los informes que solicita la Secretaría del Ramo.
- h).- Tramitar los asuntos relacionados con el movimiento de escuelas y maestros de la zona.

Artículo 9o. ASPECTO MATERIAL.

- a).- Intervenir para lograr la construcción, reparación y conservación de los

edificios escolares de la zona y de sus anexos, así como de la casa del maestro, con la ayuda de la iniciativa privada.

- b).- Intervenir para lograr la adquisición de mobiliario, material didáctico y material escolar y deportivo para sus escuelas, con la cooperación voluntaria de los padres de familia.
- c).- Vigilar y pugnar porque las escuelas de la zona, ubicadas en ejido, estén en posesión de su parcela y la aprovechen en los términos reglamentarios vigentes.

Igualmente en las localidades no ejidales donde pueda practicarse la agricultura, procurará el supervisor que las escuelas respectivas dispongan de una fracción de terreno, la cual se destinará para las prácticas agrícolas con fines educativos y sociales y para lograr rendimientos económicos que permitan el mejoramiento de las escuelas.

La organización y administración de estos últimos terrenos se ajustará a las disposiciones que para el efecto dicte la S.E.P. .

Artículo 10o. MEJORAMIENTO PROFESIONAL DE LOS MAESTROS.

El Supervisor Escolar debe conocer la preparación profesional y cultural de los maestros de la zona, y a mejorar ambas, empleando los siguientes medios :

- a).- Los cursos pedagógicos organizados por la zona escolar o de otra dependencia.
- b).- La biblioteca circulante de la zona,
- c).- Conferencias, pláticas, concursos y exposiciones.
- d).- Las visitas periódicas de supervisión a las escuelas y a los grupos para observar, orientar y corregir el trabajo.
- e).- Concientizar a los maestros para que se inscriban en la U.P.N.

4.- GRADO DE CORRESPONDENCIA ENTRE LEGISLACION Y REALIDAD.

Haciendo un estudio exhaustivo del contenido del Reglamento Interior de-

Trabajo de las escuelas Primarias de la República Mexicana, enfocado a las funciones que ejerce el maestro de grupo, directores de escuelas y Supervisores Escolares ; tratando de hacer un balance de las mismas, a conciencia se puede establecer haciendo la clasificación correspondiente, que :

Los maestros de grupo en su gran mayoría, responsables, cumplen con sus deberes y obligaciones principalmente en lo que corresponde a su labor académica; ya que en las demás actividades señaladas, no se cumple al 100% debido a que en el medio urbano el maestro sus horas sobrantes las emplea en otras actividades quizá del mismo tipo pero de diferente nivel con el objeto de solucionar en parte , sus problemas de carácter económico.

Muchas veces exponen las carencias que existen en las escuelas para la adquisición de material didáctico, la entrega inoportuna de los libros de texto y una serie de problemas negativos que merman su actividad académica.

Los maestros que laboran en el medio rural, no cumplen a satisfacción en su cometido ya que su deseo es de ir y venir todos los días a la comunidad de tal manera que no les permite convivir con la gente del campo y tratar de ayudarlas en la solución de sus problemas.

En cambio los maestros que permanecen durante la semana en las comunidades, están al pendiente de los problemas que se presenten y prestos en un momento dado en buscar las soluciones adecuadas.

Se tiene confianza en que ahora que la S.E.P. ha otorgado a los maestros los 3/4 de tiempo, las horas llamadas cocurriculares, las empleen en llevar a cabo actividades extra-clase y el Supervisor estará en condiciones de exigir mayor cumplimiento al respecto.

Los Directores de Escuela de acuerdo con las observaciones realizadas, si

cumplen con sus funciones específicas exigiendo a los maestros mayor cumplimiento de sus obligaciones; se preocupan por mejorar las condiciones de los edificios escolares y todas las actividades inherentes a su cargo. El Supervisor Escolar cumple con funciones de su competencia, los que laboran en el medio urbano sin problema alguno se desplazan con facilidad a las escuelas que están bajo su control; en cambio el que labora con -- escuelas rurales, tropieza con una serie de problemas principalmente en el traslado hacia las comunidades en el plan de visitas que programa; -- pero aun con todas esas dificultades, cumple con su cometido.

En la actualidad, las oficinas de Supervisión Escolar, carecen de lo más indispensable en cuanto a muebles y papelería; ya que la S.E.P. en este aspecto no ha cumplido como lo señala el reglamento.

Gracias a la buena disposición de los maestros que integran consejos -- Técnicos de Escuela o a nivel zona escolar, han colaborado ampliamente -- para satisfacer en parte las necesidades más apremiantes de la oficina. Es necesario que la S.E.P. brinde al Supervisor Escolar todos los medios para que en cualquier momento, esté en condiciones de dar soluciones -- satisfactorias a los problemas que se presenten.

Sin temor de equivocarnos, vamos avanzando en la obra que nos hemos propuesto: Elevar por todos los medios a nuestro alcance la calidad de la Educación.

CAPITULO II

LA SUPERVISION ESCOLAR Y SU PROBLEMÁTICA

A.- EL MARCO REFERENCIAL.

La Supervisión Escolar es una función eminentemente política y social; tomando la palabra política en la amplia acepción del término es decir, como agente de transformación social; y decimos social, por las propias características de nuestro sistema ya que la obra educativa está vinculada con la sociedad y de los problemas de los pueblos.

Se puede considerar a la Supervisión Escolar como una actividad demo--
crática y científica; esto quiere decir que para lograr todos los fines que -
se propone deben dominar los principios científicos en todos los asuntos de -
sus funciones competentes.

Es una actividad técnica y se apoya en la ciencia relacionando los co-
nocimientos con la práctica y obtener mejores resultados con ahorro de tiempo
y de energía.

Su función es progresista porque siempre ve hacia adelante guiándose -
por ideales avanzados, considerada como un elemento de adelanto.

La Supervisión Escolar, la podríamos considerar como una agencia de --
promoción de servicios sociales y de mejoramiento de las distintas activida--
des mientras las condiciones de nuestro pueblo, así lo requieran; debe ser --
realista para lograr resultados mejores utilizando todos los recursos disponi
bles.

También es coordinadora de los esfuerzos de todas las personas, insti-
tuciones y recursos materiales que intervienen en la obra educativa; es orien

tadora y dinámica; orientadora; en los aspectos escolares y sociales que interesan a las comunidades y que sirven para su progreso general; y dinámica, en la apreciación de los cambios sociales y educativos no apartándose de las tradiciones culturales y pedagógicas del pueblo mexicano.

La Supervisión Escolar se basa en sus propios principios dando a conocer a continuación lo que algunos educadores dicen al respecto.

Mc.Murry dice:

1.- La Supervisión escolar debe inspirar al maestro. Debe despertarle entusiasmo por su profesión, si es que no lo tiene y debe señalarle motivos elevados para su actuación profesional.

2.- La supervisión debe ayudar al maestro y dirigirlo en asuntos de organización y de metodología.

3.- La supervisión debe ayudar y dirigir al maestro en la estimación de valores relativos. (actividades, métodos, procedimientos.)

4.- Debe proveer algo en relación con la independencia e iniciativa de los maestros. (1)

Estos principios formulados por este educador norteamericano, prácticamente se pueden considerar como un reglamento o catálogo de las obligaciones de un supervisor puesto que propiamente no constituyen principios fundamentales de la supervisión.

Según Hanus, "nadie debiera ser supervisor, sin antes conocer bien to"

(1) GARCIA RUIZ, RAMON. Principios y Técnicas de la Supervisión Escolar pag.33.

dos los propósitos que se persiguen con la educación. Estos son los principios por él formulados:

1.- La persona designada para el cargo de supervisor deberá estar comprometida de los propósitos de la supervisión y también de las finalidades de la escuela primaria.

2.- El supervisor deberá también conocer y entender las funciones de cada uno de los factores que intervienen en el trabajo educativo.

3.- En la supervisión deben estar centralizada la autoridad y la responsabilidad.

4.- El supervisor debe poseer medidas objetivas para apreciar con exactitud los mismos casos que puedan presentarse en la eficiencia de sus maestros.

5.- La supervisión debe ser obra de cooperación entre supervisores, directores y maestros, dando a cada uno el mérito que merezca.(2).

Según Burton dice:

1.- "La misión más alta de la supervisión es el mejoramiento de la enseñanza".

2.- "La supervisión debe inspirar al maestro y alentarle para que mejore sus conocimientos y sus experiencias, y para que aspire a posiciones más elevadas".

3.- "La supervisión debe preocuparse fundamentalmente por re-dirigir --

(2) Ibid. pp 34 y 35.

y mejorar el trabajo de los maestros, poniendo especial atención a los mediocres y por eliminar a los maestros que realicen un trabajo técnica y moralmente indeseable.

4.- "Los supervisores deben de proceder de acuerdo con bases perfectamente definidas de trabajo, con métodos y con sistemas objetivos que les permita estimar la deficiencia de su labor".

5.- "La supervisión debe ser cooperativa".

6.- "El supervisor debe ser autoritario en cuanto a programas y en cuanto a medidas técnicas, pero esta autoridad debe ejercerla con simpatía".

7.- "La supervisión debe dar al profesorado oportunidades para desplegar su iniciativa y para desarrollar su independencia".

8.- "Cuándo la supervisión sea de tipo inspectorial (fiscalizadora) debe ser con simpatía".

9.- "La supervisión debe ser juzgada por sus resultados".

10.- "Para la supervisión se requiere una preparación específica".

11.- "El supervisor debe tener temperamento de líder".(3).

Nuestros principios:

Indudablemente todos los puntos de vista expresados y que resumen el sentir de educadores eminentes, son valiosos. Todos destacan como de primorse

(3) Ibid. pp 35 y 36.

dial importancia la función supervisora. Pero nuestra propia experiencia y la necesidad de atender a problemas y situaciones concretas de México, nos induce a formular nuestros principios, que son los siguientes:

1.- La supervisión debe ser una actividad eficiente.

(Para ser eficiente debe alcanzar la mira propuesta economizando tiempo y esfuerzo; pero ante todo, que las miras y finalidades -- sean válidas o satisfactorias).

2.- La supervisión debe ser una actividad científica.

1o.- Debe partir de problemas concretos.

2o.- Debe atacarlos de acuerdo con un método científico.

3o.- Debe existir una base científica y pedagógica para el común entendimiento de los que en la obra educativa participan.

4o.- Debe haber estimación cuantitativa de los resultados y una interpretación objetiva de éstos.

3.- La supervisión debe ser una actividad democrática.

1o.- Estimulante en alto grado con lo que respecta a maestros, alumnos, padres de familia, autoridades, etc.

2o.- Respetuosa de la iniciativa, y de la personalidad de los maestros fundamentalmente.

3o.- Rodear a la persona que la práctica, de cualidad de líder, en el mejor sentido de este término.

- 4.- La supervisión debe ser una actividad cooperativa.
 - 1o.- Fijará el primer momento la cooperación más valiosa de cada quien.
 - 2o.- Fijará también la responsabilidad de cada quien en atención a la autoridad y función que se le confiere.
 - 3o.- Dará a cada quien los elementos (patrones) para medir su propia cooperación.
- 5.- La supervisión debe distinguir las funciones docentes de las administrativas para acentuar su actividad sobre las primeras.
- 6.- La supervisión debe ser invariablemente, aún en sus funciones administrativas, alrededor del mejoramiento de enseñanza.
- 7.- La supervisión debe ser perfectamente definida y debidamente organizada.
 - 1o.- Contendrá un programa concreto de objetivos.
 - 2o.- Fijará los medios para alcanzar dichos objetivos.
 - 3o.- Establecerá un sistema de medición de resultados.

En el desarrollo práctico de la supervisión escolar nos encontramos cada vez con innumerables obstáculos que tratan de entorpecer nuestra labor educativa y es ahí precisamente donde el supervisor ponga de manifiesto su previsión y sagacidad llevando soluciones consigo y ponerlas en práctica en el momento preciso y no se deje influir de tal manera que lo que tiene programado quede inconcluso; es por ello, que la supervisión presenta su problemática re

duciéndola en tres aspectos que consideramos importantes: económico, socio-cultural y educativo.

1).- EL ASPECTO ECONOMICO.

Haciendo un análisis de las diferencias que existen entre las grandes ciudades y las comunidades rurales, las condiciones geográficas, económicas y sociales varían de comunidad a comunidad; por lo mismo, nos es posible pensar que la economía de una comunidad a otra sea igual y quizá el mejoramiento de las comunidades en cuanto a mejorar las condiciones fundamentales de los pueblos e instituciones no permitan un avance rápido tal como se pretenda y es ahí precisamente donde se debe hacer labor de convencimiento para el logro de los siguientes objetivos: colaborar con los campesinos en la dotación de su parcela, adquisición de créditos para sus cultivos, mejoramiento de la agricultura con la selección de semillas, usos de abonos, introducción de nuevos cultivos, fomentar la creación de huertos familiares, campañas contra las plagas, etc.

2).- EL ASPECTO SOCIO-CULTURAL.

Se considera que la falta de cultura en los pueblos influye en que muchas veces no se superen las condiciones de vida de sus habitantes y a la vez, tratan de entorpecer todas aquellas actividades tendientes a mejorar la calidad de vida que les corresponde como seres humanos; es por eso que también ahí se introduce la labor de maestros y supervisores en primer lugar de tratar de convencer a las gentes de las actitudes asumidas que estancan su evolución favorable en el logro de mejores condiciones de vida, hacerlos entender de la importancia permanente de campañas de aseo de los pueblos, la vacunación contra epidemias que pudiesen presentarse en la comunidad, etc. y una vez convencidos, se notará el cambio en cuanto a sus viviendas, limpieza corporal y ves

tuario y el cambio total de la comunidad en general.

3).- EL ASPECTO EDUCATIVO.

Por medio de los resultados de los censos de población que anualmente al inicio del año escolar se hacen preferentemente de las áreas rurales, nos podemos percatar del grado de escolaridad de sus habitantes; en ese campo, donde de todos los inmiscuidos en la docencia tenemos la necesidad de buscar estrategias que nos conduzcan por todos los medios a nuestro alcance para mejorar las condiciones educativas que les corresponden y a las que tienen todo el derecho para mejorarlas.

Todo esto es una realidad, no se deben exagerar los hechos, pero tampoco se deben ocultar, y es obligación nuestra de todos los que nos involucramos el trabajar por el mejoramiento de los hogares tanto en las comunidades rurales como en las del medio urbano que también ahí se presentan problemas en diferentes facetas.

Consideramos que el día que se logre la superación de los pueblos principalmente el rural careciente de los más indispensables en lo correspondiente a la economía, socio-cultural y educativa, lograremos nuestros objetivos de llevar a cabo nuestra labor con eficiencia, decoro y satisfacción tal como lo pretende la Secretaría de Educación Pública.

CAPITULO III

ASPECTOS QUE COMPRENDE EL TRABAJO DEL SUPERVISOR DE EDUCACION PRIMARIA.

La actividad que corresponde al Supervisor Escolar tomando en cuenta -- los principios teóricos y prácticos emanados de la pedagogía, se pueden clasificar en 5 aspectos de suma importancia y en forma simultánea tratarse por la relación que existe entre ellos y a la vez tratar de cumplir a lo máximo con la tarea encomendada.

Los aspectos clasificados son los siguientes: Técnico-Docente, Administrativo, Social, Material y Preparación Profesional de los maestros.

A.- TECNICO-DOCENTE.

1.- INVESTIGACION DE LAS CONDICIONES DE LA ZONA.

Cualquier actividad que emprenda el ser humano, antes de planear lo --- que pretende realizar, necesita conocer el medio concienzudamente de su empresa; además, los medios auxiliares de que se valdrá para su realización que una vez conociéndolos, está en posibilidad de planear para lograr determinados objetivos.

En esa misma forma el Supervisor Escolar necesita conocer las escuelas que conforman su Zona Escolar, el medio circundante que los rodea tomando en cuenta todos aquellos factores que en forma positiva o negativa, pueden influir en la obra educativa.

Para lograrlo, es necesario hacer una serie de investigaciones que lo lleven a descubrir la verdad y una vez con bases sólidas, estar en condiciones

en la ejecución de las obras planeadas.

La investigación está considerada como un proceso que consiste en el -- cuidadoso curso que sigue el hombre para buscar solución a un problema.

Según A.G. Kovaliov dice: "Gracias a la investigación se descubren los-- nuevos fenómenos, se acumulan hechos, sobre cuyas bases se pueden establecer-- las leyes, se integran y puntualizan los conceptos se elaboran ésta o aquella-- recomendación científica" (1).

Se podrían establecer otros conceptos sobre investigación pero conside-- ramos no sean necesario, ya que en la actualidad para llevar a cabo cualquier-- investigación se hace uso del método científico que por medio de él, siguiendo los pasos que recomienda se llega a descubrir la verdad.

Dentro del Método Científico se recomienda la investigación de campo y-- la documental; en la primera. el investigador debe ser cuidadoso en elaborar-- una serie de preguntas bien formuladas y por medio del diálogo, se lance a la-- entrevista al investigado el que se encargará de contestar las preguntas que -- se le hagan. Para hacer la entrevista debe tomarse muy en cuenta el lugar para la cita, estar a la hora indicada y crear un ambiente de confianza y amistad-- con el que se hace la entrevista; además teniendo los elementos y contando -- con el medio donde se lleve a cabo la investigación, se tomará como universo.

En la segunda, (investigación documental) se hace por medio de documen-- tos escritos; seleccionando la bibliografía que pueda llevarlos a lograr lo investigado. Esta investigación se puede lograr visitando bibliotecas y hemerote-- cas.

(1)HERMOSO NAJERA, SALVADOR. Técnica de la Insp. Educ. Mex. 1970. pag. 125

El conocimiento de la realidad del medio, indicará el número ,magnitud y calidad de los problemas , las necesidades más urgentes e irías resolviendo haciendo una jerarquización de las mismas de acuerdo a su prioridad valorizando los recursos de los que se puedan disponer para alcanzar los objetivos concretos que se hayan propuesto.

2.- PLANEACION DEL TRABAJO EDUCATIVO EN LA ZONA ESCOLAR.

Planear, es un proyecto,un intento y al elaborarse se convierte en un documento en el que se expone lo que se piensa o pretende realizar.

Para planear las actividades de un Ciclo Escolar, es necesario recolectar los planes de trabajo de todas las escuelas y aprovechar de sus datos y con la investigación previamente realizada,se elaborará con objetivos concretos y que sea factible su realización.

La planeación en una zona escolar,debe incluir los objetivos que son las metas que,se pretenden alcanzar,medir las posibilidades de su realización y prever todas las tareas y labores que deben emprenderse,pensando en la manera de despertar, sostener y encausar el interés de todas las personas, asociaciones,clubes,etc. que pueden intervenir en el cumplimiento de los objetivos para asegurar la cooperación de todos los individuos y grupos sociales que unificando esfuerzos lograr determinado propósito.

3.- ADAPTACION Y APLICACION DE LOS PROGRAMAS.

Los Programas Escolares aplicados a la educación primaria,han sido elaborados por el Consejo Nacional Técnico de la Educación adaptados a las diferentes regiones del país por lo que son nacionales y permiten a la escuela primaria la relación con las necesidades de la realidad en que funcionan y es recomendable y autorizado que se adapten a las necesidades sociales.

En la aplicación del Programa Escolar, se hacen señalamientos Técnicos -pedagógicos que han sido concebidos con ideales de estimular la iniciativa y capacidad creadora de los maestros con la finalidad de que su actividad docente en búsqueda constante de nuevas y más provechosas opciones, se traduzcan -- constantemente en índices de aprovechamiento más alto de sus alumnos.

Este conjunto de señalamientos contribuye a la unificación nacional de ciertos criterios del quehacer pedagógico cuya observancia contribuya a elevar la calidad de la educación primaria.

Los objetivos que persigue la educación primaria plasmada en los programas escolares pueden resumirse en dos :

a).- La formación de los niños con miras al desenvolvimiento de su desarrollo armónico a través de actividades que, diseñados, tienen como escenarios -- las escuelas, el hogar y la comunidad.

b).- Orientación a la comunidad social con la finalidad de promover la -- participación constante y organizada sobre bases democráticas de todos los habitantes, en favor de la elevación de los niveles de vida, a través del trabajo -- orientado al aprovechamiento racional de los recursos humanos y materiales.

Los programas en función de los objetivos a lograr, son guías flexi -- bles que los maestros manejan de acuerdo con el nivel de cada grado, de las -- características de cada grupo, de las condiciones de la escuela y del medio -- natural y social en el que se trabaja.

4.- MEJORAMIENTO DE LOS METODOS DE ENSEÑANZA .

Es indudable que el maestro al aplicar el programa que corresponda al grupo a su cargo, tome en cuenta la aplicación de métodos adecuados de acuer-

do al área programática que se va a impartir; es por ello la necesidad de vigilar la aplicación correcta de éstos, ya que si no se lleva la adecuación correspondiente, fracasaría en sus funciones.

Según Angel S. Bassi, Aguayo y Montavoni dicen: "La didáctica en la terminología pedagógica también ha recibido el nombre de metodología. (2)

De acuerdo con las innovaciones que ha tenido la educación en México-- que conforme a las reformas educativas que ha habido y tendientes a superar - la obra educativa, se han puesto en práctica una serie de métodos que en sus tiempos brindaron resultados satisfactorios.

Luis A. de Mattos dice: "Define al método como la organización nacional y bien calculada de los recursos disponibles y de los procedimientos más adecuados para alcanzar determinado objetivo de la manera más segura, económica y eficiente". (3).

Cleotilde Guillén de Rezzano dice: "El método didáctico es el camino - más corto que puede seguir el maestro por medio de determinados procedimientos para estimular, dirigir y guiar las actividades del niño que experimente y aprenda nuestras formas de vida que deben servirle para desarrollarse y --- adaptarse al medio natural y humano con fines de perfeccionamiento moral, progresivo" (4).

Estas y otras muchas definiciones se han presentado en los diferentes métodos empleados; pero sabedores que en la actualidad, los métodos más reco-

(2) Ibid. pag. 142.

(3) MATTOS LUIS A. de. Compendio de Didáctica General. pag. 71

(4) VILLARREAL CANSECO. Didáctica Especial. pag. 89.

mendables son el Global de Análisis Estructural para la enseñanza de la Lecto escritura en el primer grado y el Científico que también recibe el nombre de Inductivo-Deductivo y es ahí la función del director de la escuela que esté pendiente de su aplicación y a la vez el supervisor escolar al hacer las visitas lo constate en su cumplimiento.

5.- USO DE MATERIAL DIDACTICO.

Independientemente de los auxiliares que emplea el maestro en el proceso enseñanza-aprendizaje tales como libros de texto, cuadernos de trabajo, pizarrón, etc. hay la necesidad del empleo de material didáctico que conforme a las actividades planeadas para lograr determinado objetivo presente durante la clase, material didáctico con seguimiento como un medio auxiliar y sea el momento ameno y que el alumno se compenetre en el tema planteado.

Es necesario programar durante el año escolar dos o tres talleres de material didáctico recurriendo al esfuerzo e iniciativa de todos los maestros tomando en cuenta las posibilidades, y necesidades de las escuelas.

6.- CLASIFICACION DE GRUPOS.

Cleotilde Guillén de Rezzano dice que: "Se llama niño al ser humano -- comprendido entre su nacimiento y la adolescencia". (5)

Y ese concepto sencillo es correcto y el niño cuando es motivo de la acción sistemática de la escuela se convierte en un educando.

El niño tiene su personalidad, no importa su edad, siendo producto de causas hereditarias y del medio ambiente en que se desarrolla y desde su nacimiento va creando formas muy peculiares de actuar que dan un perfil indivi

(5) Ibidu-pag. 63.

dual a su persona.

La clasificación de grupos se puede hacer por grados o secciones tomando como base la habilidad de la lectura sobre todo en los primeros años, Mac-Graughi dice: "en cualquier escuela sea tradicional o moderna, la lectura es un importante campo de actividad para los niños ya que de la habilidad para la lectura depende en gran parte el éxito o fracaso de los individuos como estudiantes". (6).

Puede ser recomendable aunque directores maestros de grupo lo conocen, al inicio del año escolar la aplicación de una prueba de diagnóstico para tener una idea clara y precisa de como se recibe el grupo tratando por todos los medios en la formación homogénea de los mismos; aunque es difícil ya que no deja de existir la heterogeneidad en cuanto a conocimientos; pero hay confianza en que el maestro se las ingenie en la clasificación de su grupo particularmente.

7.- EVALUACIONES.

La Psicotécnica Pedagógica es la ciencia que tiene por objeto el estudio, elaboración y administración teórico y práctico de las pruebas para medir el rendimiento del trabajo y los resultados evaluativos en la educación de los niños.

La evaluación, en el terreno pedagógico, es el acto de juzgar el estado de una situación educativa.

El proceso de evaluación no sólo se refiere al rendimiento del aprendizaje, sino que en él se incluyen los diferentes factores que provocaron un de

(6) Ibid. pag. 165.

terminado rendimiento.

Cabe decir que por la evaluación educativa se conoce directamente la calidad del aprendizaje, pero también permite percatarnos de la calidad de la enseñanza y de la ordenación y funcionamiento general de la escuela,

La Evaluación como actividad indispensable en el proceso educativo, -- puede proporcionar una visión clara de los errores para corregirlos, de los -- obstáculos para superarlos y de los aciertos, para mejorarlos. Cabe enfatizar desde el punto de vista educacional a la evaluación como un proceso sistemáti -- co para determinar qué punto alcanzan los alumnos los objetivos de la educa -- ción.

Sería muy satisfactorio y recomendable que en cada una de las zonas es -- colares con la colaboración de todos los maestros que las integran, formar un banco de reactivos de acuerdo con las áreas programáticas que en un mometo -- dado, podrían ser de gran utilidad para maestros de grupo, directores y super -- visores.

8.- COMPETENCIAS, CONCURSOS Y EXPOSICIONES

Hablando pedagógicamente, la competencia es un medio que emplea el -- maestro para favorecer el interés, el deseo, el gusto del niño por la adquisi -- ción de algo o por el logro de un conocimiento,

Los concursos desde el punto de vista pedagógico, es un medio también -- para estimular el aprendizaje.

La exposición dice el maestro Sandalio Francisco González "es poner an -- te la consideración de los que por la vida y proceso evolutivo de la escuela -- se interesan, los productos de su esfuerzo y los resultados visibles de su --

trabajo".(7)

Las finalidades de las competencias, concursos y exposiciones son múltiples; pero las que se deben perseguir, son aquellas las que contribuyen en el aprendizaje de los niños, a la adquisición de hábitos de trabajo, al desarrollo de su personalidad, sin descuidar los que facilitan la colaboración de todas las personas interesadas en la educación.

En la escuela primaria se llevan a cabo este tipo de actividades con el objeto de estimular a los niños en su aprendizaje, evitando la vanidad de niños y maestros y menos para provocar choques o pugnas entre las escuelas,

9.- CUMPLIMIENTO DE HORARIOS Y CALENDARIO ESCOLAR.

Como norma de conducta en cualquier institución social, fábrica, casas comerciales, oficinas públicas, hospitales, escuelas, etc., cuentan con un horario para el desarrollo de sus actividades, con la necesidad de organizar su tiempo y su trabajo distribuyendo el tiempo que responda a sus necesidades y a los de la sociedad.

Todas las escuelas del sistema educativo nacional, están sujetas a horarios de trabajo considerando la influencia que ejercen algunos factores, como el económico, climatológico y pedagógicos que hacen que los horarios de trabajo sean elásticos y no rígidos de acuerdo con las condiciones del medio;

La S.E.P. de acuerdo con las necesidades en cuanto a falta de aulas y gran cantidad de alumnos, ha optado en la organización de horarios matutinos y vespertinos preferentemente en el sector urbano y el turno discontinuo en el medio rural; aunque en los últimos años, se han autorizado turnos corridos en-

(7) Ibid.-pag. 170.

comunidades donde prácticamente no se requiere de ese turno por consiguiente el más adecuado el discontinuo.

Sería necesario que la S.E.P. hiciera los ajustes necesarios para que de acuerdo con las circunstancias que se presentan en las escuelas se determine el horario que le corresponda.

El Calendario Escolar vigente en toda la república mexicana al cual se deben sujetar todas las instituciones educativas está elaborado tomando en consideración las condiciones económicas, sociales, religiosas, geográficas y administrativas que cuadran a la realidad de nuestra patria.

10.- ORGANIZACION Y APROVECHAMIENTO DE LOS ANEXOS ESCOLARES.

Los anexos escolares para su mejor uso y aplicación en la escuela primaria han sido clasificados de la siguiente manera.

- a).- AGROPECUARIOS: parcelas escolares, huertos, jardines, hortalizas, gallineros, apiarios, etc.
- b).- HIGIENICOS: letrinas, baños, gabinetes de aseo, botiquines, etc.
- c).- RECREACION: campos deportivos, parques, canchas, teatro al aire libre, etc.
- d).- ACTIVIDADES DOMESTICAS: costureros, cocinas, lavaderos etc.
- e).- ACTIVIDADES INDUSTRIALES: carpintería, juguetería, curtiduría, etc.

Todos los anexos que han sido enumerados favorecen a la educación del niño, siendo su finalidad de servir a la educación como un recurso.

Es lamentable decirlo pero es la realidad de que nuestras escuelas carecen de los anexos más indispensables; quizá por la falta de recursos económicos, por falta de espacio, etc. Este fenómeno se presenta con mayor frecuencia

cia en el medio urbano; pero en el rural, sí es factible, llevar a cabo su --
 construcción aunque fuera en forma rústica; pero que beneficien en algo al --
 proceso enseñanza-aprendizaje.

B.- ADMINISTRATIVO.

Para una buena organización del trabajo, se requiere de una buena admi-
 nistración de la empresa que se tiene bajo responsabilidad y es así como en -
 el campo educativo, según la escala en que se ubique debe de organizarse de--
 tal manera de estaren condiciones en hacer alguna información rápida y oportu-
 na en el momento que se solicita.

Así el maestro de grupo, el director de escuela y supervisor escolar -
 al inicio del Ciclo Escolar, organizan su archivo correspondiente que le faci-
 lite su manejo.

Dentro del papel que desempeña el supervisor escolar es la de revisar-
 en sus visitas que realice los documentos que integran los archivos:

1.- ORGANIZACION DE LA OFICINA DE LA SUPERVISION ESCOLAR.

Ya en el campo abierto de la supervisión escolar debe de contarse con-
 un lugar apropiado para atender todos los trabajos que tiene bajo su responsa-
 bilidad, dotada de los muebles indispensables, y una vez contando con lo fun-
 damental, organización de la misma oficina para poder atender al maestro, ni-
 ños y público en general.

Por fortuna en la mayoría de las oficinas de supervisión se encuentra-
 con un Auxiliar Administrativo que colabora en la administración del archivo-
 que viene a constituir la historia de la supervisión en todos sus aspectos.

2.- CONTROL DE LA DOCUMENTACION ESCOLAR.

La Supervisión Escolar del sistema federal tiene que recibir, expedir, contestar y conservar muchos documentos que constituyan los medios más necesarios para atender a la educación primaria en la parte administrativa.

El control de la correspondencia comprende los aspectos siguientes:

- a).- Correspondencia recibida.
- b).- Correspondencia despachada.
- c).- Estadística.
- d).- Informes.
- e).- Parcelas Escolares.
- f).- Campañas.
- g).- Reglamentos.
- h).- Registro de Personal.
- i).- Registros Escolares.
- j).- Escuelas.

3.- INFORMES DE VISITAS DE SUPERVISION.

Para lograr resultados óptimos de las visitas de supervisión, éstas, - deben ser bien planeadas donde se incluyan todos los aspectos educativos que - promoverán la coordinación de esfuerzos en favor de la educación.

Por lo regular son tres visitas las que deben hacerse a los centros de trabajo para ir conociendo el avance de las actividades programadas y para e-laborar los informes correspondientes, tomar en cuenta las observaciones gene-rales de la escuela ya sean éstas positivas o negativas, lo relacionado a es-tadística escolar, preparación de los maestros, los aspectos que comprenden - el plan de trabajo, etc.

4.- COORDINACION DE ACTIVIDADES CON OTRAS INSTITUCIONES SOCIALES Y OFICIALES.

Sería difícil que el maestro o director de escuela puedan solucionar dos diferentes problemas de una escuela y en ese campo, la actuación del supervisor escolar es acertada prestando su valiosa colaboración y a la vez gestionando ante otras instituciones ya sean de tipo social u oficial su participación moral o económica para lograr mejor las condiciones de todos aquellos elementos que en forma directa o indirecta contribuyen en el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje.

C.- SOCIAL.

Todos los involucrados en la educación del pueblo mexicano (maestros de grupo, directores de escuelas y supervisores escolares) jugamos un papel muy importante en la vida social de los pueblos.

La escuela es una institución eminentemente social y sus actividades no se concretan única y exclusivamente dentro de las cuatro paredes del aula, sino que tiene gran proyección hacia la comunidad que además de llevar el maestro mensajes sobre determinadas fechas históricas como ejemplo; también debe ser celoso en hacer sentir a los habitantes el amor y respeto a nuestros símbolos patrios, a nuestras instituciones, haciendo honor a nuestra mexicanidad con nuestro comportamiento y honradez en el trabajo.

La nueva educación en nuestro país se puede considerar y aceptar como producto de la Revolución Mexicana coincidiendo con el fortalecimiento de las conquistas y aspiraciones del pueblo en el logro de la educación gratuita para todos.

En la escuela mexicana sobre todo en la rural, los maestros y supervi-

sores han brindado su colaboración amplia y decidida, en favor del bienestar y mejores condiciones de vida de los habitantes, en la solución de problemas de obreros y campesinos, en el cuidado y respeto de los recursos naturales y en todo aquello que en una forma u otra, favorecen a la clase más necesitada.

D.- MATERIAL

Para que la obra educativa se desarrolle en un ambiente agradable, se requiere de que las instalaciones para el caso, llenen los requisitos indispensables en cuanto a la higiene y la pedagogía.

Dentro de las instalaciones correspondientes, se encuentran el edificio escolar y las aulas que lo integran, mobiliario suficiente y adecuado, servicios sanitarios en buen estado, al igual que los anexos escolares indispensables con que cuenta el plantel.

En este aspecto también el supervisor escolar tiene una amplia participación ante las asociaciones de padres de familia, gestionando ante la S.E.P. y otros organismos que pudiesen en un momento dado, contribuir para el mejoramiento físico de las instituciones educativas.

E.- PREPARACION PROFESIONAL DE LOS MAESTROS.

Es preocupante la preparación profesional de los maestros que integran una zona escolar, siendo necesaria la programación de cursos pedagógicos con la finalidad de actualizarlos y que su labor académica tenga mejor rendimiento.

Concientizar al maestro e invitarlo a inscribirse en la Universidad Pedagógica Nacional dándole a conocer sus bondades considerada la mejor opción para el docente que se dedica al nivel primario.

CAPITULO IV

ORIENTACIONES TECNICAS DEL SUB-SISTEMA DE EDUCACION PRIMARIA.

A).- FUNDAMENTOS METODOLOGICOS.

No sería posible aconsejar u orientar a los maestros sobre el uso y manejo de Programas y Planes de Trabajo sin darles a conocer la metodología y procedimientos que exige su aplicación.

Para el caso es necesario también de no tratar jamás al niño como adulto en miniatura, colocándolo arbitrariamente ante intereses, problemas, conflictos o situaciones que no corresponden a su edad; pero sí debemos apreciar y tomar en cuenta su inteligencia, su imaginación y su admirable poder creativo.

Tomando en cuenta todo aquello que favorezca al niño, el maestro deberá tener mucho cuidado en el empleo de métodos ya que de su calidad empleada dependerá en gran parte el éxito de todo el trabajo escolar, tanto en lo que se refiere a la asimilación de los valores culturales como a la integración de la vida social.

Se pueden considerar cinco los componentes que deslindan el campo de las investigaciones de la didáctica moderna: el educando, el educador, los objetivos, las áreas programáticas y el método de enseñanza .

Para poder llegar a lo que nos proponemos en relación con la metodología, es necesario hacer un análisis sobre la Didáctica que se le ha definido como el arte de enseñar y también como dirección del aprendizaje dividiéndose ésta, en general y especial.

Dentro de la Didáctica General tenemos la fundamentación científica-- de la enseñanza que abarca los métodos, procedimientos y principios que han-- de aplicarse en la dirección del aprendizaje; en cambio la Didáctica Especial, se circunscribe con referencia específica a determinadas actividades docentes, por ejemplo al Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, etc.

El arte de enseñar y aprender surgen como necesidad desde los tiempos-- primitivos y desde entonces también la necesidad de la metodología para lo--- grar una y otra cosa; utilizándola en forma empírica haciendo uso de la obser- vación y de la imitación.

En el transcurso del tiempo han hecho acto de presencia que han aporta- do valiosos conceptos que habrían de constituir las primicias del contenido - de la didáctica. Veamos a continuación su valiosa aportación al respecto:

Sócrates.- "Creador de la mayéutica o sea arte de hacernacer ideas me- diante preguntas; es decir, lograba provocando la reflexión, que el interroga- do descubriera por sí mismo la verdad, guiado por las preguntas a que lo some- tía"(1).

Aristóteles.- "Señaló este pensamiento que después fue repetido por o- tros: nada hay en el entendimiento que antes no haya entrado por los sentidos"

Quintiliano.- "Se declaró por una enseñanza atractiva que aproveche el juego y la capacidad del niño.

Juan Luis Vives.- "Aconsejó que el educador que habrá de caracterizarse por su entusiasmo para aprender y enseñar, procure conocer a sus alumnos-- para adaptar a su trabajo a éstos".

(1) VILLARREAL CANSECO TOMAS.- Didáctica General, pág. 25.

Francisco Bacon.- "Introdujo formalmente la inducción en el estudio científico e hizo hincapié en las ventajas de la observación y experimentación".

Juan Amós Comenio.- "Proclamó que han de graduarse los estudios a la capacidad del discípulo, que la enseñanza sea atractiva y el aprendizaje se traduzca en utilidad".

A través de la historia pedagógica, llegamos a la época contemporánea, en la cual la didáctica sigue enriqueciendo su contenido,

La necesidad del método, así como la de poseer el más eficaz es muy antigua ya que desde que apareció el hombre, éste siempre ha sido impelido hacia la acción, hacia un hacer algo necesario. Adherida a esta necesidad de hacer, surgió en el hombre la tendencia a ejercer la acción con el máximo de provecho y el mínimo gasto de energía y de tiempo; ese impulso hacia la economía de esfuerzo sin dejar de obtener el máximo de rendimiento condujo a la creación del método, ya que éste implica orden, arreglo, el uso más conveniente de los procedimientos, recursos y actividades para lograr el fin perseguido.

B).- APLICACION TECNICO-PEDAGOGICA.

ESPAÑOL.- Al inicio del año escolar, en todas las escuelas primarias se presenta el problema, de que los maestros de grupo no aceptan el ler. grado por el temor y desconfianza en la aplicación de un método apropiado para la enseñanza de la lecto-escritura; sin tomar en cuenta que el niño cuando hace su ingreso al nivel primario, lleva consigo ciertos grados de maduración tanto en lo cognositivo, afectivo, emocional y psicomotriz y aprovechando las características de la percepción infantil y de los intereses propios de su edad, podría dar la pauta al maestro para que en base a sus experiencias y co-

nocimientos adquiridos durante su tiempo en la docencia, se le brinda la oportunidad del empleo de métodos globalizadores siempre y cuando los conozca y -- los maneje con seguridad con la certeza de que enseñe a leer y a escribir a -- los niños en el ler. grado.

Ahora bien, la S.E.P. recomienda el método Global de Análisis Estructu-- ral porque toma en cuenta muchos factores que influyen en el medio en que se -- desenvuelve el niño además sus características sincréticas y lúdicas.

Para la aplicación adecuada del Método Global de Análisis Estructural-- es indispensable el aprovechamiento de los libros de texto gratuito por su con-- tenido y estrecha relación con el programa; siendo importante el empleo de ma-- terial didáctico variado; sin que esto limite al maestro de emplear otros me-- dios que puedan retroalimentar la enseñanza para lograr el mejor aprovechamien-- to de los alumnos.

Es fundamental que el niño comprenda por medio de la práctica de la lec-- tura, lo expresado en los textos y que el maestro dedique en todos los grados-- de educación primaria una atención especial de tal manera, que los alumnos des-- taquen todos aquellos conceptos que considere importantes de lo que lee y a la vez entiendan el vocabulario utilizando haciendo uso del diccionario.

Muchas de las causas que han originado la reprobación escolar, se debe-- a que el niño no comprende lo que lee; por tal razón la necesidad de mejorar -- este aspecto sin descuidar el desarrollo adecuado de los demás aspectos del -- lenguaje.

Unida a la lectura viene la expresión escrita en la cual se implica la-

enseñanza de la ortografía, siendo aplicable la letra script en el 1o, y 2o, grados y la cursiva, según señalamiento del programa, será aplicada a los alumnos de 3o. a 6o. grados.

La finalidad de la enseñanza de la escritura cursiva, es la de facilitar la comunicación de los niños con sus padres y personas mayores que él; en este campo, el maestro cuidará que los ejercicios se hagan en cuaderno sin raya, con claridad, paralelismo en los renglones, uniformidad en la inclinación, limpieza y forma y tamaño de las letras.

MATEMATICAS.- Para lograr un aprendizaje más acorde con los intereses y necesidades del niño, es necesario el empleo de una metodología didáctica en funciones a las etapas objetivas, gráfica y simbólica del desarrollo mental de los niños.

El maestro al entrar en materia, no debe descuidar la enseñanza de conceptos de la aritmética y geometría; haciendo en el manejo y dominio de las cuatro operaciones fundamentales expresados con números enteros y fraccionarios; llevando a cabo constantemente ejercicios variados tratando siempre de que sean aplicados en la solución de problemas de tipo personal, familiar y a nivel comunidad y que no se descuide que el objetivo fundamental de la enseñanza de las matemáticas, es que los niños se sirvan de ella, para resolver problemas reales que en la vida se suscitan.

CIENCIAS NATURALES.- El estudio y análisis de esta área del programa, tiene como objetivo general que el niño asimile los conocimientos correspondientes y estar capacitado para desarrollar habilidades y actitudes que le permitan comprender y aprovechar racionalmente el medio natural considerándose él, como elemento de éste.

En las Ciencias Naturales es necesario la aplicación de procedimientos científicos considerados básicos tales como la observación, experimentación, registro, comprobación y obtención de conclusiones; para ello es necesario aprovechar los conocimientos, habilidades, destrezas, y actitudes que el alumno presente; logrando el resultado del estudio e investigación del medio natural.

Es importante que el docente encauce a los niños en la práctica de observaciones y experimentos sencillos para la adquisición de conocimientos válidos de los fenómenos y las cosas del mundo en que viven.

Es necesario que el niño tenga una visión amplia y real de los hechos y fenómenos naturales aprovechándolos en forma racional, en beneficio de la humanidad.

El maestro deberá formar conciencia en los alumnos de la protección de la vida del hombre, animales y vegetales con el objeto de conservar el equilibrio ecológico.

Se recomienda a los maestros el establecimiento de rincones botánicos en las escuelas del medio urbano y, en el medio rural, convertir en sencillos laboratorios las parcelas, hortalizas y huertos familiares como valiosos auxiliares en el estudio de la vida de las plantas.

Para el estudio de los animales, es recomendable realizar observaciones directas con el medio natural en las comunidades rurales y en las grandes ciudades, llevar a los niños a parques zoológicos.

Es recomendable que en la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje

de las ciencias naturales de acuerdo con el contenido programático, no abusar de la enseñanza verbalista, libresca y memorista.

CIENCIAS SOCIALES.- Tomando en consideración la importancia del conocimiento de la geografía e historia que van comprendidas dentro de esta área -- programática, es necesario que el alumno conozca y comprenda la problemática económica, social, política y cultural a nivel nacional o universal; enfatizando los datos, informaciones y conceptos para que el alumno esté en condiciones de elaborar sus propios juicios sobre la realidad en que vive México y el mundo.

Para la enseñanza de las Ciencias Sociales, es recomendable el empleo del Método Inductivo porque siempre parte de lo conocido a lo desconocido, de lo simple a lo complejo, siendo necesario en este caso, que se estudie y conozca la geografía e historia local, regional, estatal y nacional teniendo como resultados básicos, el conocimiento del legado histórico del país, y sus características geográficas, la integración cívica y cultural de los mexicanos y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

EDUCACION TECNOLOGICA.- Cuyo objetivo primordial de esta área, es que el alumno aprenda a manejar herramientas sencillas en la construcción de objetos que sean provechosos en el seno del hogar; poniéndose en juego la iniciativa e imaginación creadora del alumno y que la transfiera en la confección de trabajos útiles.

Para la elaboración de trabajos los maestros tendrán sumo cuidado que las actividades se realicen con materiales de fácil adquisición en el medio, aprovechables y de bajo costo.

EDUCACION ARTISTICA. - Bajo la Educación Artística se promueve el cultivo y expresión de los sentimientos participando en la formación integral y armónica de la personalidad del educando.

La música, el teatro, el canto y la danza, suscitan la afinación de la sensibilidad y la imaginación creadora como la formación de habilidades especiales y actividades valiosas.

Es conveniente de que el maestro seleccione cuidadosamente los poemas y cantos con el fin de satisfacer el propósito educativo; además, que se interese por ofrecer a la comunidad obras artísticas mediante la prestación de exposiciones, festivales, audiciones y desfiles.

EDUCACION FISICA. - Es imposible que la S.E.P. otorgue las plazas suficientes para maestros que se dediquen a estimular y dirigir las actividades físicas; aspecto importante que interviene en el desarrollo integral y armónico del niño; es por ello, que el maestro de grupo con nociones al respecto, encause a los niños en la realización de actividades de tipo corporal que permitan desarrollar en ellos, formas correctas posturales y respiratorias, relajamiento de músculos y de movimiento que vienen a propiciarle su crecimiento saludable.

C). - RETROALIMENTACION PEDAGOGICA A DIRECTORES Y MAESTROS DE GRUPO.

Estamos seguros que tanto Directores de escuela como maestros de grupo, tienen los conocimientos suficientes en todo lo relacionado a la aplicación de la Metodología pero es menester y utilizándolo como retroalimentación, al inicio de cada año escolar por medio de reuniones de carácter pedagógico, darles a conocer las nuevas modalidades que se presenten en la aplicación en-

el proceso enseñanza-aprendizaje y a la vez, recordarles la forma práctica con que deben llevar adelante la obra educativa.

Dentro de las reuniones pedagógicas se pueden clasificar de la siguiente manera :

- 1.- Análisis del programa Escolar y empleo del Método Global de Análisis Estructural para maestros de 1o. y 2o. Grados.
- 2.- Análisis del Programa Escolar y su Metodología para maestros de 3o. a 6o. grados.
- 3.- Aplicación de Técnica de Guiones para maestros de multigrados o sea especialmente para los que laboran en el medio rural ya que les brinda la facilidad de trabajar simultáneamente con alumnos de 3o. a 6o.- grados.

CAPITULO V

PERSPECTIVAS, CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Consideramos de suma importancia incluir en este último Capítulo las Perspectivas de la Secretaría de Educación Pública, en relación con el Sistema Educativo Nacional, las Conclusiones a que se han llegado en la terminación de este documento y las Sugerencias que podríamos aportar para el mejor desenvolvimiento de la vida educativa de nuestro país.

A).- PERSPECTIVAS.

La Secretaría de Educación Pública por medio de estudios realizados a lo largo y a lo ancho del territorio nacional, conoce la problemática educativa que prevalece en nuestro país, haciendo un análisis exhaustivo para contrarrestar lo negativo y poner en práctica acciones contundentes que propicien a corto plazo mejorar las condiciones de trabajo en la docencia; presentándose las siguientes perspectivas:

- 1.- Preocupación constante por la preparación profesional del magisterio, por considerar que mientras más preparado esté el maestro, su labor será más fructífera en el desarrollo de planes y programas de trabajo en la búsqueda de mejorar cada día, elevar la calidad de la educación.
- 2.- Mejorar los salarios del maestro para que viva con decoro y satisfaga sus necesidades que la misma vida le presente.
- 3.- Por el mejoramiento de prestaciones sociales como servicios médicos asistenciales, préstamos a corto y largo plazo, para la adquisición de viviendas, la construcción y funcionamiento de los CENDI

(Centro de Desarrollo Infantil) para albergar a los hijos de las madres maestras, etc.

- 4.- Porque se lleven los servicios educativos a los lugares más apartados enclavados en la sierra, para indígenas y tarahumaras y en hacer llegar oportunamente a cada niño su lote de libros de texto gratuito que le servirán como medios auxiliares.
- 5.- Por la construcción de albergues escolares y la construcción, adaptación y ampliación de edificios escolares y anexos.

B).- CONCLUSIONES.

Después de haber terminado con el presente trabajo, haciendo un análisis crítico del mismo, se ha llegado a las conclusiones siguientes:

- 1.- Habiéndose logrado la descentralización de la S.E.P. funcionando en cada Entidad los Servicios Coordinados de Educación Pública, verá más de cerca los problemas que se presenten en cada una de las Zonas Escolares.
- 2.- Que el docente tenga una amplia visión del contenido programático aplicando la metodología que considere la más adecuada para el logro de los objetivos planeados.
- 3.- Que los maestros de grupo conozcan, analicen y estudien el Reglamento de Trabajo y que hagan conciencia de la responsabilidad de sus deberes y obligaciones como docentes.
- 4.- Que al educador se le estimule en su trabajo académico o en cualquier otra actividad que repercuta favorablemente en la obra educativa.

- 5.- Que es imperiosa la necesidad de aumento salariales al maestro para que dedique más tiempo y sienta más amor por su trabajo.
- 6.- Que se le brinde al maestro de grupo el apoyo necesario en cuanto a material didáctico y escolar para que su rendimiento en el aprovechamiento sea más confiable.
- 7.- La necesidad de conocer al educando en todas sus facetas que presenta en la vida escolar.
- 8.- Que los directores de escuelas coordinen sus actividades con el personal docente, padres de familia y supervisor escolar.
- 9.- Que el director de escuela sea responsable de su comisión y que sus distingos trate al personal a sus órdenes para que todos contribuyan al mismo ritmo en las actividades que se emprendan en la escuela.
- 10.- Que el director de la escuela brinde las orientaciones técnico-pedagógicas a los maestros; y a la vez, esté pendiente del cumplimiento de la aplicación del programa y de la metodología empleada.
- 11.- Que el Supervisor Escolar transmita todos sus conocimientos en forma práctica para que el docente tenga bases sólidas en la aplicación ante el grupo.
- 12.- Que las visitas de supervisión escolar sean bien planeadas de acuerdo a las necesidades y condiciones de los centros de trabajo que se programen.

- 13.- Que las actividades que se planeen, sean coordinadas por todos los involucrados con la docencia con la finalidad de superar la obra educativa.

C).- SUGERENCIAS.

Como miembros responsables de la misión que tenemos encomendada dentro de la docencia, nos permitimos hacer las siguientes sugerencias:

- 1.- Que se dé prioridad al subsistema de primarias en la construcción de edificios escolares y anexos indispensables; ya que se ha constatado que este nivel es el más olvidado tomando en cuenta el aceleramiento en cuanto a la construcción de Jardines de Niños y Escuelas Secundarias.
- 2.- Que se dote a las Oficinas de Supervisión Escolar del mobiliario indispensable para su mejor funcionamiento.
- 3.- Que se dote a los Supervisores Escolares de unidades motrices para el desplazamiento sin problemas a las comunidades principalmente a aquellos que atienden el medio rural.
- 4.- Que los Servicios Coordinados de Educación Pública autorice el nombramiento de un Conductor de Desarrollo Docente, un maestro para comisionarlo en la elaboración de Material Didáctico y uno más para la organización de un taller de danza; para aquellas zonas escolares que no cuenten con estos elementos.
- 5.- Que se haga llegar a las Zonas Escolares material didáctico y escolar para que se distribuyan entre las escuelas que más lo necesiten,

ya que el Supervisor Escolar, conoce a la perfección las carencias de cada una de ellas.

- 6.- Consideramos también que el Supervisor Escolar, es el indicado para la distribución de mobiliario, bibliotecas y de todo aquello -- que la S.E.P. dote a las escuelas.
- 7.- Que cursos de carácter pedagógico se programen siempre al inicio-- del año escolar con el objeto de que el maestro ponga en práctica-- las orientaciones dictadas o nuevas modalidades al respecto.
- 8.- Que a los Supervisores Escolares, se les brinden orientaciones téc nico-pedagógicas para que se mantengan actualizados y en todo mo-- mento estén en condiciones de salir adelante en los problemas que-- se les presenten.
- 9.- Que a los maestros que laboran en el medio rural, se les brinden - compensaciones con el objeto de lograr en ellos, el arraigo en la- comunidad.

B I B L I O G R A F I A

Profr. Salvador Hermoso Nájera.- Técnicas de la Inspección Educativa.
Biblioteca Pedagógica de Mejoramiento Profesional.
Ediciones Oasis, México.

Profr. Tomás Villarreal Canseco. Didáctica General.
Biblioteca Pedagógica de Mejoramiento Profesional.

Antonio Ballesteros y Usano.- Organización de la Escuela Primaria.
Séptima edición. Editorial Patria, S.A.

Luíz A. de Matto.- Compendio de Didáctica General.
Editorial Kapelusz. Buenos Aires.

Antología.- Administración y Legislación Educativa.

Profr. Rafael Ramírez.- Organización y Administración de Escuelas Rurales.
Biblioteca Pedagógica de Mejoramiento Profesional.

Profr. Ramón García Ruiz.- Principios y Técnicas de la Supervisión Escolar.
Biblioteca Pedagógica de Mejoramiento Profesional.

Programa para elevar la calidad de la educación,
Documento de actualización.- Coordinación Nacional.

Enciclopedia Técnica de la Educación.
Organización y Administración Escolar.
Psicología de la Educación
Madrid Vol. I Editorial Santillana 447 p.

Diccionario de las Ciencias de la Educación.
Editorial Santillana 744 p.

S.E.P. Tecnología Educativa.- Antología. México 1976 242 p.